

AVANZA LA NORMALIZACIÓN DEL LITIO

SEÑOR DIRECTOR:

La Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto que normaliza el estatus del litio, enmienda que permitiría que sea tratado como cualquier otro mineral, tal y como lo hacen todos los otros países productores. Es una gran noticia. Habiendo transcurrido ya 45 años desde que se impuso aquella excepción en base a consideraciones nucleares, el mundo es otro. El litio se usa en su inmensa mayoría para una tecnología de baterías que ni siquiera existía en 1979 y que resulta imprescindible para la lucha contra el cambio climático. Más aún, Chile lo produce con apenas un séptimo de las emisiones de Australia, el país que en 2017 nos desplazó como primer productor mundial y que ya va camino a doblarnos.

Tanto ha frenado la restricción hoy vigente el desarrollo de la industria que, pese a que el mundo necesita litio con urgencia para avanzar en descarbonización, acá siguen operando solo las dos faenas his-

tóricas, la última abierta hace ya 28 años. Ni siquiera el *boom* de precios mediante ha abierto una sola nueva operación en el país con las mejores condiciones geológicas del mundo.

Al momento de la promulgación de la ley de concesiones los operadores diferentes a Codelco producían 209 mil toneladas anuales de cobre. 25 años después la cifra era de casi 4 millones. Es de esperar que esta moción se transforme en ley y logremos así en litio un derrotero tan exitoso como el que la concesibilidad propició en el caso del cobre.

Joaquín Baraño

Pivotes